



Expediente: 850/13

Carátula: AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 20/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO

20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO

20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13



H103124649218

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L., EMPR. DE CONST. Y SERV. S.A., ECOS S.A. Y ASOCIAR ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13. .

Hago constar en el día de la fecha que no se libra cédula al domicilio real de la parte actora por falta de movilidad. Secretaría **San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2023.**MMI.850/13.

Actuación firmada en fecha 19/09/2023

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.